



CONVOCATORIA

ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA

El **Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**, a través de La **Universidad Virtual del Estado de Michoacán**, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 de enero de 2011 y la **Secretaría de Educación del Estado, CONVOCAN** a todos los interesados en cursar la **Especialidad en Investigación y Práctica Educativa** que oferta la Universidad Virtual del Estado de Michoacán en convenio con la Dirección General de Desarrollo e Investigación Educativa, con la finalidad de continuar con su formación académica.

Bajo las siguientes bases:

1. De los aspirantes:

Realizar el registro en las fechas establecidas en esta Convocatoria, así como cubrir todos los trámites y requisitos de participación.

2. Del perfil de ingreso:

- Estudios de licenciatura en educación y campos disciplinares afines o experiencia en el ámbito educativo.
- Dominio mínimo en el uso de herramientas básicas de información y comunicación (Internet, procesador de textos, hoja de cálculo y presentaciones).
- Habilidades para desarrollar estudios de forma independiente.
- Cuenta de correo electrónico (e-mail) activa.
- Entregar carta de exposición de motivos al momento de su registro e inscripción.
- Dominio de traductores de textos en Inglés.

3. Del registro:

Llenar la cédula de registro que aparece en el portal **escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso** y subir la documentación digitalizada y legible de los documentos originales.

4. De la documentación:

- Acta de Nacimiento original (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, manchas, ni enmicada y con una vigencia mínima de 90 días). Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, esta deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones original de Licenciatura (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, manchas, ni enmicado).
- Carta de exposición de motivos.
- 1 fotografía tamaño infantil. (RECIENTE) a color o blanco y negro.
- Identificación oficial (IFE/INE, pasaporte vigente o cartilla de servicio militar).
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Cédula profesional de grado de Licenciatura o acta de examen recepcional.
- * Copia del último talón de cheque.

5. Del período de registro:

A partir de la publicación de la presente y hasta el **13 de noviembre de 2016**.

6. Del costo de la especialidad:

El costo de cada uno de los diplomados que conforman la especialidad será de **\$ 3,780.00** (Tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), y obtendrán un descuento del **25%** los interesados que cuenten con plaza de la Secretaría de Educación. Una vez que el aspirante reciba la notificación de aceptación, recibirá vía correo electrónico su usuario y contraseña, con el cual deberá ingresar al portal **univim.edu.mx**, posteriormente iniciar sesión en el área de servicios escolares, donde deberá generar su ficha de pago (orden de pago/solicitar servicio). Finalmente imprimir la ficha y realizar el depósito bancario a la cuenta descrita en la ficha en cualquier sucursal BBVA Bancomer. Una vez realizado el depósito no habrá reembolso. La fecha límite de pago es el **15 de noviembre de 2016**.

7. Del curso propedéutico:

Una vez aceptado y recibido su usuario y contraseña, se impartirá un curso propedéutico de ambientalización a la plataforma del **21 de noviembre al 11 de diciembre de 2016**.

8. De la duración de la especialidad:

El inicio de la especialidad será el día **2 de enero de 2017**.

La especialidad tiene una duración de tres diplomados cada uno conformado por tres seminarios.

El inicio de cada diplomado estará sujeto al calendario escolar de la UNIVIM.

- **1er diplomado:** enero - abril 2017.
- **2do diplomado:** mayo - agosto 2017.
- **3er diplomado:** septiembre - diciembre 2017.

9. Informes:

Para mayor información haz clic en el enlace: **univim.edu.mx/contacto/**, o llama al teléfono de oficina (443) 113 89 00 extensiones **105, 102** y al (443) 324 03 33.

Morelia, Michoacán, septiembre de 2016.

Atentamente
Mtra. Silvia Mendoza Valenzuela
Rectora